Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Derogase la Ley N " 3036 de fecha 16 de diciembre de 1975. Autorízase a Fiscalía de Entado a desistir del juicio de expropiación iniciado en virtud de la Ley derogada por el artículo anterior.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:55:06

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*